



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

## CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 28 SESION ORDINARIA

DIA : 06.09.2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**VIGESIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**06.09.2011**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión.15:30 horas. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SSR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

**Invitados:**

Sr. Roberto Alegría Olivares	Director Provincial de Educación.
Sr. Washington Chavez Bravo Funcionaria DEPROV	Supervisor Provincial de Educación
Sr. Luis Mardones	Abogado Gobernación Provincial
Sr. Juan Carlos Morales Zuleta	Encargado Depto. Fomento Productivo
Srta. Magaly Carmona	Encargada Unidad Microempresa

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PRESENTACION FOMENTO PRODUCTIVO "EXPO FOMENTO PRODUCTIVO"
- 6.- PRESENTACION DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION
- 7.- PETICIONES
- 8.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 9.- INFORME CONCEJALES
- 10.- PENDIENTES



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES**

Se aprueban Actas N°s. 25, 26 y 27.-

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

<b>1</b>	Departamento de Salud Providencia 1063	Solicita aprobar Carrera Funcionaria 2011 de acuerdo al Estatuto de Atención Primaria de Salud.
----------	---	---

Concejales toman conocimiento de la solicitud y postergan la decisión para próxima sesión del día 07.09.2011.-

<b>2</b>	DAF Providencia 027	Solicita Modificación Presupuestaria Traspaso por valor de \$46,053 señalada en miles de pesos
----------	------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la solicitud y postergan la decisión para próxima sesión del día 07.09.2011.-

<b>3</b>	DAF Providencia 028	Solicita Modificación Presupuestaria Suplementación por valor de \$37,000 señalada en miles de pesos
----------	------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la solicitud y postergan la decisión para próxima sesión del día 07.09.2011.-

<b>6</b>	Rentas Municipales Providencia 1095	Solicita patente de Restaurant de Alcohol a nombre de la Sra. María Araya Balcazar, local ubicado en calle 14 de julio N°453 sector centro.
----------	--	---

Concejales toman conocimiento de la información y solicitan esperar a que llegue al Concejo documento presentado por la Junta de Vecinos del sector.

<b>7</b>	Agrupación Cultural de Artesanos, Artistas, Amigos del Arte PUKARA Providencia 3700	Solicita audiencia para presentar inquietud sobre comodato que entregó el Concejo Municipal.
----------	--	--

Concejo toma conocimiento de la petición y acuerda dar audiencias en la sesión del día 13.09.2011.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

<b>8</b>	DAJ Providencia 1112	Presenta petición saneamiento de título de dominio a nombre de la Sra. Virginia Reinuaba Mamani, domiciliada en calle Anibal Pinto N°680 población Hermanos Carrera
----------	-------------------------	---

**ACUERDO N°197**

Por unanimidad de los presentes se autoriza trámite de Saneamiento de Título ante Bienes Nacional, a nombre de la Sra. Virginia Andrea Reinuaba Mamani, C.I. 13.531.981-3, domiciliada en Anibal Pinto N°680, Población Carrera de la comuna de ValLENAR. .

La Dirección de Asesoría Jurídica pudo constatar en visita a terreno que Sra. Reinuaba habita en el lugar hace años; se anexa Certificado de Residencia entregado por la Junta de Vecinos Hermanos Carrera y Croquis.

<b>9</b>	Asociación Funcionarios de Salud Municipal Ord. N°017	Informa de rendición de aporte económico otorgado al Servicio de Bienestar dependiente de la Asociación de Funcionarios Salud Municipal por valor de \$1.252.000.-
----------	--	--

Concejales toman conocimiento de la información.

<b>10</b>	SECPLA Providencia 1121	Solicita la aprobación del Proyecto denominado Conservación de Áreas Públicas, Sectores Urbanos, II Etapa, ValLENAR, la que corresponde a la 2° Cuota del PMU IRAL 2011.-
-----------	----------------------------	---

**ACUERDO N°198**

Por unanimidad de los presentes se aprueba proyecto "Conservación de Áreas Públicas, Sectores Urbanos, ValLENAR.

Para la ejecución del proyecto anteriormente señalado se aprueba aporte de \$924.712.- (novecientos veinticuatro mil, setecientos doce pesos), iniciativa que cuenta con recursos PMU-IRAL. El aporte complementa el monto requerido para la contratación de mano de obra del proyecto por tres meses.

<b>11</b>	Asociación de Fútbol de ValLENAR Providencia 4069	Agradece aporte de \$2.500.000.- para postular el proyecto Deportivo al llamado a concurso "Chilestadio".
-----------	--	---

Concejales toman conocimiento de la información.

<b>12</b>	D.M.A.A.O Providencia 1142	Responde a Memo N°48 sobre instalación de punto eléctrico en plazoleta Diego Portales.
-----------	-------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

<b>13</b>	SECPLA Providencia 1120	Informa sobre los requisitos que deben considerar los proyectos presentados a postulación de Chile Estadio del Instituto Nacional del Deporte.
-----------	----------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

<b>14</b>	Junta de vecinos Unión Martínez 19.08.2011	Solicitan audiencia para participar en Sesión Ordinaria futura.
-----------	--	---

Concejales toman conocimiento de la petición y acuerdan audiencia para la sesión programada para última sesión del mes.

<b>15</b>	DIDECO Providencia 1194	Responde Memo 60 en que se solicita gestionar para cancelar Beca Gustavo Cereceda a los alumnos de enseñanza superior.
-----------	----------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

**4.- ENVIADAS:**

<b>1</b>	DAJ Memo 55 09/08/11	Solicita participación de Directora para informar respecto de petición formulada por funcionarios de Salud y por Informe N°213 emitido por esa Dirección.
----------	-------------------------	---

<b>2</b>	DIDECO Memo 56 09/08/11	Solicita respuesta respecto a inquietud presentada por Concejal Sr. Morales en relación a que Sra. Chávez se encuentra con licencia y aparentemente no hay nadie que la reemplace.
----------	----------------------------	--

**5.- PETICIONES:**

<b>1</b>	Jta. Vecinos Yungay Prov. 4011	Solicita aporte para realizar actividad y celebrar Aniversario el día 10.09.2011
----------	-----------------------------------	--

ACUERDO N°199

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para la Junta de Vecinos Barrio Yungay con la finalidad de comprar frutos de pollo, realizar cena con la intención de Celebrar el Aniversario de la Organización, actividad que se realizará el día 10.09.2011, en la sede.

<b>2</b>	Club Adulto Mayor Lirios del Campo	Solicita aporte para compra de colaciones con la finalidad de realizar viaje en el mes de Octubre.
----------	---------------------------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°200

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), para el Club Adulto Mayor Lirios del Campo con la finalidad de comprar colaciones o combustible y realizar en el mes de Octubre viaje a la ciudad de Chillán y Valdivia.

<b>5</b>	Asociación de Funcionarios de Salud Municipal Ord. N°022 Prov. 3959	Solicita aporte económico de \$300.000.- para solventar las actividades de semana de aniversario el día 09.09.2011.-
----------	---	--

ACUERDO N°201

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) para la Asociación de Funcionarios Salud Municipal, con la finalidad de solventar gastos con motivo de Semana de Aniversario, actividad a realizarse el día 09.09.2011

<b>9</b>	Junta de Vecinos José Simón	Solicita aporte económico para la compra de premios y realizar lota a beneficio de socia que perdió en un incendio todos sus enseres.
----------	-----------------------------	---

ACUERDO N°202

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para la Junta de Vecinos José Simón, con la finalidad de comprar premios o mercaderías y realizar lota con el objetivo de ir en apoyo de socia que perdió todos sus enseres en incendio

<b>3</b>	Asociación de Funcionarios Municipales Providencia	Solicita aporte por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con la finalidad de realizar la actividad de Celebración de Fiestas Patrias programadas para el día 16.09.2011.-
----------	--	---

ACUERDO N°203

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) para la Asociación de Funcionarios Municipales, con la finalidad de realizar la actividad de Celebración de Fiestas Patrias programada para el día 16.09.2011.-

<b>4</b>	Club de Hipertensos Razón de Vivir Providencia 3980	Solicita bus para realizar viaje a visitar Desierto Florido el día miércoles 07.09.2011 desde las 09:00 a 18:00 horas al sector Llanos de Challe.
----------	---	---

ACUERDO N°204



Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) con la finalidad de pagar locomoción, para el Club de Hipertensos Razón de Vivir, quienes han organizado un paseo campestre para sector Llanos de Challe el día miércoles 07.09.2011

#### 05.- PRESENTACION FOMENTO PRODUCTIVO "EXPO FOMENTO PRODUCTIVO":

Sr. Juan Carlos Morales Zuleta, Encargado del Departamento Fomento Productivo, indica que el objetivo de esta presentación es para informar de algunas gestiones que se han estado realizando con empresas que se encuentran trabajando en la provincia.

El Departamento debido a las inquietudes presentadas por microempresarios y como una manera de crear encadenamiento productivo con ellos y con las empresas, se ha propuesto realizar una Expo Fomento Productivo, la que abarca exponer en una feria todas actividades productivas que se encuentren ejecutando en la Provincia, para ello es necesario comprar infraestructuras para los expositores además adquirir implementación para realizar Seminarios.

Ante la consulta de recursos para la compra de implementación y ejecución de la actividad, han coordinado algunas reuniones con las jefaturas de las empresas que se encuentran en la comuna, los que están dispuestos a entregar financiamiento a cambio de un espacio en la Feria para exponer a la comunidad los objetivos de apoyo para el sector.

A continuación, Sra. Magaly Carmona, Encargada de la Unidad de Microempresa, procede a exponer los objetivos de la Expo Fomento Productivo.

Expo  
Fomento Productivo

En pos del  
desarrollo del  
valle del Huasco

28-29-30 Octubre

The poster features a central graphic of a stylized mountain range with a sun rising behind it. The text is arranged around this graphic, with the title at the top, the slogan on the left, and the dates at the bottom.

MARCO TEORICO

- ◆ La Provincia del Huasco cuenta con 2200 microempresas formales aproximadamente.
- ◆ Proyectos de Inversión en la Zona.
- ◆ Poco, pero creciente encadenamiento productivo
- ◆ Falta de red de proveedores para Grandes Empresas
- ◆ Departamento de Fomento Productivo Comunal Fortificado

The poster has a dark background with white text and a small logo in the top right corner. The title 'MARCO TEORICO' is prominently displayed at the top. Below it, a list of five bullet points describes the theoretical framework of the expo.



## MISION DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO

- ◆ Fomentar, apoyar y coordinar acciones que busquen el crecimiento productivo en las distintas áreas de la economía

(PLADECO 2009-2013)

### ACCION:

EXPO FOMENTO PRODUCTIVO  
PROVINCIAL 2011

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ◆ Generar una ventana para dar a conocer las actividades económicas productivas de la zona
- ◆ Generar la sociabilización de los Proyectos de Inversión.
- ◆ Generar encadenamientos productivos.

## OBJETIVOS DE LA FERIA PARA MICROEMPRESARIOS



- ◆ - Lograr la compra y/o venta de los productos y servicios.
- ◆ • Conocer las características de la competencia, estándares de calidad y evaluar la reacción ante la oferta.
- ◆ • Investigar el potencial de mercado.
- ◆ • Lograr un gran número de contactos en un tiempo breve.
- ◆ • Hacer alianzas estratégicas.

## PRESUPUESTO

Nº	Tipo	Factura
1	Toldos feria - 150	25.000.000
2	Sonido e Iluminación	2.000.000
3	Difusión Radial - Material de Promoción	2.000.000
4	Ornamentación	1.000.000
5	Señal ética	1.000.000
6	Seminario - Rueda de negocio (Interior Carpa)	1.000.000
7	Movilización e imprevistos	1.000.000
8	Muestra de animales	3.000.000
9	Adecuación espacio con luz y agua -Gravilla	2.000.000
10	Carpa Seminario	10.000.000
11	Servicio de Guardias	1.000.000
12	Honorarios Personal ( estacionamiento - inventario)	1.000.000
13	Artistas show feria	5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>55.000.000</b>





## LUGAR 4 Palomas Sector Ramadas

- ◆ Inversión inicial M\$ 35.000.-
- ◆ Inversión anual M\$ 20.000.- aprox.
- ◆ Establecerlo como lugar de seminarios y Ferias.





## PARA SEMINARIO



## ACCIONES PROXIMAS

- ◆ Reunión con Auspiciadores – Seminario
- ◆ Reunión Comité Organizativo
- ◆ Reunión Expositores - Taller de Formación

◆ “Si la ciudad quiere educar para la democracia, tiene que ser democrática. Si la ciudad quiere educar para la belleza, tiene que ser bella. Si la ciudad quiere educar para el conocimiento, tiene que ser sabia. Si quiere educar para el respeto por el otro, tiene que saber respetar a sus habitantes. La ciudad tiene que educar con el ejemplo y no con la lección. La ciudad educa por lo que es y no por lo que quiere que los demás sean.”

Al término de la exposición, Sr. Alcalde agradece la presentación de los funcionarios y solicita que aún no concreten nada dado que esa decisión de la Expo parte por la autorización del Concejo, las gestiones con las Empresas deben ser consultadas con la autoridad.

Concejales señalan que como autoridades deben ser consultados no es posible que lleguen y planifiquen una actividad, soliciten recursos a los privados y no sean informados.

Señor Morales responde que precisamente eso es lo que están haciendo en este momento darles a conocer lo que se ha pensado hacer, señala tener claro que es el Concejo quién tome la decisión de realizarlo.

Indica que las empresas están muy interesadas en que se concrete la actividad, están de acuerdo que el aporte sea equitativo entre todas las empresas de la zona. Concejales



consultan más menos cuando sería ese aporte, Sr. Morales entrega una cifra, ante esta respuesta señalan que es muy poco el aporte en pro de lo que ellos como empresa obtendrían.

Señor Alcalde vuelve a solicitar que dejen pendiente el tema y luego él se coordinará con Sr. Morales para dar una respuesta.

## 06.- PRESENTACION DEPARTAMENTO DE EDUCACION PROVINCIAL:

Señor Roberto Alegría informa que el objetivo de haber solicitado audiencia en el Concejo es para exponer lo que a nivel nacional el Gobierno está informando a todas las comunas, el objetivo central de la Educación:

### Educación Como Derecho Fundamental

Queremos incorporar como garantía constitucional el derecho a una educación de calidad, estableciendo el deber del Estado de velar por el mismo

#### Educación Escolar

¿Cuál es el diagnóstico?

Los niños no aprenden lo que deben

286 pts



**Educación, 2010** Nivel de aprendizaje esperado (SIMCE). Este año se pretende subir 33 puntos.

#### Educación Matemática, 2010

Estamos reformando la educación para así darles **más calidad** a todos los niños y jóvenes de Chile

¿Qué educación queremos?

Queremos una educación de calidad para que los niños y niñas de Chile tengan todas las oportunidades para su futuro

Estamos entrando a la sala de clases con sentido de urgencia.

- Los **protagonistas** de esta cruzada son:
  - los profesores
  - los directores
  - los alumnos
  - y sus familias.

▪ Esta es **una misión país y una política de Estado gracias al acuerdo logrado en el Congreso.**



¿Qué proponemos?

1. **Desmunicipalizar la educación escolar**
2. **100% cobertura 2018 prekinder y kinder**
3. **Más subvención escolar para alumnos más vulnerables y Nueva Subvención para la clase media**
4. **Modernizar carrera docente:** Beca Vocación de Profesor, Prueba Inicia, asignaciones por buen desempeño, directores de excelencia
5. **Nueva Agencia de Calidad de la Educación**
6. **Superintendencia de Educación**
7. **Fortalecer la educación escolar técnico profesional**
8. Continuar ejecutando con la máxima celeridad la reconstrucción de los establecimientos educacionales. Cronograma con las fechas de ejecución de los trabajos pendientes

### Educación Superior

¿Cuál es el diagnóstico?

Un millón de estudiantes en la Educación Superior el 2011: una cifra histórica



39% Cobertura 2007



52% Cobertura 2011



**1.068.000**

**Jóvenes en Educación Superior**

Tenemos 5 veces más estudiantes en Educación Superior que en 1986



**1986**



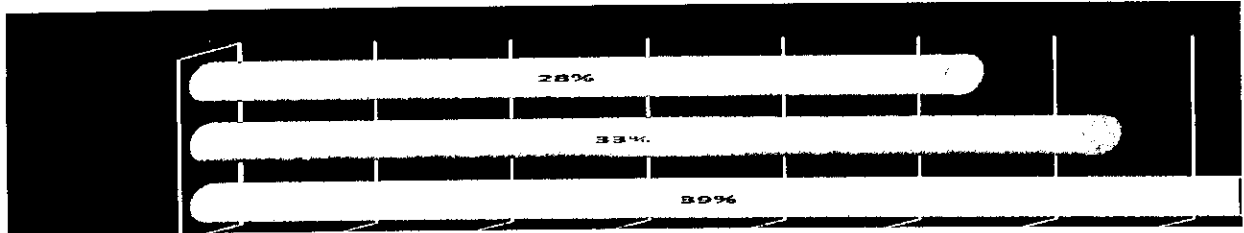
**2010**

Matrícula año 1986: 214.374 estudiantes



**Matrícula año 2010: 987.643 estudiantes**

**39% de los jóvenes estudian en Centros de Formación Técnica (CFT) o Institutos Profesionales (IP)**



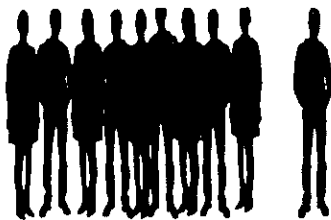
Universidades Consejos de Rectores Chilenas  
Universidades Chilenas  
Centros de Formaciones Profesionales, Institutos Profesionales.

**Pero el acceso aún no es equitativo. A los más pobres les cuesta más que al resto llegar a la Educación Superior.**



**2 de cada 10**  
Educación Superior

Estudiantes de **menores ingresos**, accede a la



**9 de cada 10**  
Superior

Estudiantes de **mayores ingresos** accede a la Educación

**Por eso, el Estado ha duplicado su aporte a la Educación Superior en los últimos cinco años**

**0,45%**

**0,84%**



**Pasamos de aportar 0,45% del PIB en el año 2005 a 0,84% el año 2010.**

### **¿Qué proponemos?**

Asegurar la **Calidad**

**Queremos que la educación de todos sea mejor y brinde más oportunidades.**

El paso por la Educación Superior resulta frustrante para muchos jóvenes, ya que no reciben las herramientas necesarias para desempeñarse en el mundo laboral.

### **¿Cómo hacerlo?**

1. Crear un nuevo Sistema de Acreditación:  
Más exigente y riguroso, que sea sello de calidad
2. Potenciar la Educación Técnico Profesional
3. Perfeccionar el sistema de admisión que incorpora el ranking de notas
4. Crear la Subsecretaría de Educación Superior
5. Incrementar fondos especiales para la innovación, ciencia y tecnología en educación superior a nivel nacional y regional.
6. Promover interculturalidad en la Educación Superior

Menos **Endeudamiento**

**Queremos que estudiar cueste menos y que la educación no sea un peso**

Para muchas familias, tener un hijo en la Educación Superior es una mochila demasiado pesada, un sueño que a veces se les escapa.

### **¿Cómo hacerlo?**

1. Crédito con Aval del Estado (CAE)  
–Rebajar la tasa de interés del 5,6% al 2%.  
–Crear un nuevo y mejor sistema de financiamiento
2. Reprogramación de deudores morosos del Fondo Solidario  
–Permite reiniciar sus pagos y salir de Dicom
3. Aumento de becas y créditos para la Educación Superior a los alumnos con méritos de las familias más pobres y de clase media



- Beca Juan Gómez Milla
- Beca Nuevo Milenio

### Mayor **Transparencia**

Queremos que el sistema entregue **confianza** y **más beneficios** a quienes lo necesitan.

Instituciones de mala calidad juegan con la ilusión de muchas familias de tener a sus hijos en la educación superior.

No queremos más abusos.

### ¿Cómo hacerlo?

1. Crear la Superintendencia de Educación Superior que fiscalice y transparente el sistema
2. Sistema de información de Educación Superior (SIES) para que el estudiante pueda tomar mejores decisiones.
3. Promover la participación estudiantil en todos los niveles

### Así lograremos:

Asegurar la Calidad  
Mayor Transparencia  
Menos Endeudamiento

### ¿Cómo llevaremos a cabo estas propuestas?

#### **Se dispondrá de un Fondo para la Educación (FE) por 4 mil millones de dólares:**

Que complemente los recursos del presupuesto fiscal y se constituya con recursos del Tesoro Público, del Fondo de Estabilización Económico y Social, de los excedentes del cobre y otros que se convengan en el contexto del Gran Acuerdo Nacional por la Educación

Será una **inyección histórica** de recursos donde Chile más lo necesita

### Con que nos quedamos...

Estas medidas responden y se hacen cargo de gran parte de las demandas de los estudiantes y familias que quieren y merecen una educación de calidad. Estamos convencidos que el Estado debe garantizar la calidad de la educación, respetando la libertad de los padres de elegir el tipo de establecimiento al cual quieren que asistan sus hijos.

Ningún estudiante con méritos quedará fuera de la educación superior por falta de recursos. Estas medidas garantizan becas y créditos para el 60% del país, tanto de escasos recursos como de clase media.

Luego de la presentación Sr. Alegría indica que es importante evaluar la situación actual de los liceos de ValLENAR, señala que los únicos liceos que no están en clases son precisamente los establecimientos medios de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Sr. Alcalde responde que efectivamente son los estudiantes los que se mantienen en paro, los establecimientos están listos para continuar con sus clases. El municipio a través de las autoridades tanto Alcalde como el Concejo no comparten las acusaciones en que se han visto envueltos indicando que no están preocupados del reintegro a clases de los jóvenes.

Concejal Sergio Iribarren agrega los jóvenes discrepan porque entienden que hay personas que están lucrando con la Educación. El que exista subvención para aquellos establecimientos privados, el que sea el Estado el que les esté pagando por educar. Hay colegios privados que no están preocupados de mejorar la educación sino que reciben el dinero del Estado para gastarlo en cosas personales o materiales en beneficio propio.

Concejal Robinson Morales se suma al comentario de Sr. Iribarren indicando que no es posible que por el tema del lucro los jóvenes estén paralizados, en circunstancia que para nadie es desconocido los poseedores de los establecimientos educacionales ocupan los dineros entregados por el Estado en bienes personales.

Sr. Alegría indica que es entendible lo que se está señalando pero también solicita a los Sres. Concejales que deben preocuparse y evaluar esta nueva generación, solicita que es necesario que se analice especialmente el tema de la PSU.

Se comenta que es necesario reunirse con los líderes de cada establecimiento, analizar que las exigencias de ellos para adherirse al paro nacional ya han sido cumplidas a nivel provincial completamente, que lograron mucho más de lo que desde un principio tenían proyectado exigir, por eso es necesario que se reintegren a clases, hacerles ver que están a las puertas de perder el año.

Sr. Alegría agrega que en este período de paro, muchos de los jóvenes se fueron a trabajar o formaron pandillas y están drogándose en alguna parte, por tanto ve algo difícil que deseen volver a estudiar, ese tema lo considera preocupante.

Concejal Waldo Ramos, cree que con la propuesta presentada por los jóvenes estudiantes se han conseguido grandes logros, considera que aún quedan algunas cosas pendientes, piensa que si los recursos que entrega el Estado son desmenuzados se lograrán mejores resultados, opina que en este momento se va por un buen camino.

Recuerda que el Liceo B-8 era considerado hace algunos años atrás, uno de los mejores establecimientos educacionales, un lujo de liceo a nivel nacional, las empresas se "peleaban" por contar entre sus filas con los egresados, pero al pasar el tiempo se fueron quedando estancados, no tuvo una renovación tecnológica lo que significó que los jóvenes no recibieran la educación como era debido.

Señala que cuando estaba trabajando en CAP tuvo a su cargo alumnos en práctica los que debían ser evaluados de acuerdo a un documento que el Liceo enviaba, pero ese formato estaba lejos de la realidad de los jóvenes dado que se pedía evaluar materia que los alumnos no tenían conocimiento; considera que es necesario plantearse qué es lo que realmente se está impartiendo en ese liceo técnico profesional, antiguamente los alumnos en sus clases tenían la práctica, conocían desde lo más básico, tenían deseos de aprender, lamentablemente las condiciones actuales son completamente distintas.





Recuerda que en alguna oportunidad en Iquique el Asesor del Ministro mostró con mucho "jolgorio" parte de la política educacional, la que dista mucho de lo que las empresas requieren.

Sr. Alcalde solicita a Sr. Abogado de la Gobernación Provincial del Huasco un pronunciamiento respecto de la acusación de la cual fue objeto a través de una funcionaria de esa repartición, quién indicó que él estaba abasteciendo a los estudiantes de cigarros y bebidas alcohólicas, acusación completamente infundada, indica que se debe tener pruebas para emitir una acusación de esa naturaleza.

Sr. Abogado responde que llevará esa inquietud al Sr. Gobernador.

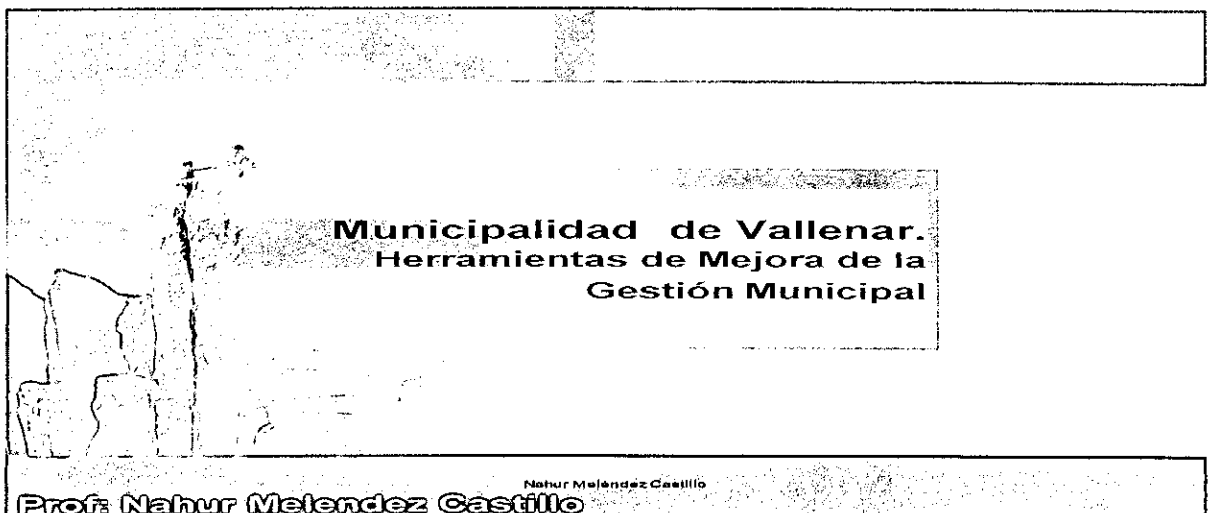
En relación al tema del Liceo Bicentenario, se indica que ya estaría funcionando el próximo año en las dependencias del Internado ubicado en Avenida Matta, es una ambición para la comunidad, se indica que en ese establecimiento se recibirían aquellos alumnos de mejores promedios, la finalidad es prepararlos para que den la PSU, con el objetivo de ir elevando los puntajes que hasta la fecha han sido adversos, ValLENAR es una de las comunas que está muy por debajo de los promedios a nivel nacional, es decir por debajo de los 450 puntos, lo que genera que la mayoría de los alumnos no acceden a las Universidades Estatales y deben conformarse con estudiar en las privadas los que a corto plazo terminan por desertar por falta de recursos.

Sr. Alcalde agradece la presencia de los invitados.

#### **08.- PRESENTACION DE SR. NAHUR MELENDEZ: "HERRAMIENTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL",**

Señor Meléndez indica que presentará la capacitación que impartió a los funcionarios municipales, incluyendo directores, los que ayudaron a elaborar una estrategia para mejorar lo que significa el conducto de los documentos que ingresan y demoran en llegar a la repartición que corresponde.

Lo anterior ayuda a dar más agilidad y resultados a la gestión municipal.



- "Es inútil tratar de modificar los comportamientos en una organización, si antes no se modifican los sistemas que los crearon"  
*Peter Drucker*



- **El presente informe preparado por profesionales de la Consultora a cargo de la consultoría contratada por la Municipalidad de Vallenar, da término a la consultoría llamada "Herramientas para el mejoramiento de la gestión municipal", proceso dirigido por el economista, señor Nahur Meléndez, con lo que concluye la tercera etapa del trabajo, como lo establecen los términos de referencia**

**Consultor: NAHUR MELÉNDEZ CASTILLO**

**Economista**, Graduado en **Simón Fraser University**, British Columbia. Canadá  
*Master en Estrategias de Calidad Total, EOI-Madrid España.*  
*Magíster en Dirección y Gestión de Empresas, Universidad Diego Portales, Chile*  
*Master of Business Administration (MBA), ESERP Business School Barcelona España,*

*Posee un Diploma en Estudios Avanzados en Normas internacionales, Total Quality Management y Estandarización Industrial y Kaisen de la Universidad de Nagoya, Japón.*

Pertenece al registro único de Docentes Especialista en Modelos de Excelencia del Centro Nacional de la Productividad y Calidad- Chile Calidad. Ha sido Consultor del BID y del Banco Mundial para los programas de Modernización del estado en Salud y educación. Además, ha sido profesor en los cursos de formación, a través de todo el país, de los altos directivos y equipos de gestión y evaluadores de los Modelos de Excelencia, en los convenios de Chile-Calidad con el MINSAL

Es Consultor Internacional en TQM y Auditor de los Sistema Escalonado Mejoramiento Continuo SEMC.

Profesional Experto del CNPC en Metodologías de Diseño de Planes de Mejora para el Modelo de Excelencia Chileno (2006). Es además, Examinador Líder en Modelos de Excelencia para el Premio Nacional de la Calidad, ha participado en los procesos del MINSAL, y la validación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar del MINEDUC (2004), además, en el Plan de Mejoramiento de la Gestión de INDAP (2005)

Experiencia de 14 años como consultor, con más de 450 empresas asesoradas en los distintos sectores productivos (*Canadá, Chile, Japón*). En sus seminarios a través del país ha tenido la oportunidad de capacitar a más de dos mil quinientas personas, de diferentes sectores productivos.

Como consultor ha trabajado no solo en los temas relacionados con calidad, competitividad, liderazgo, modernización productiva, y tecnologías suaves de gestión del sector privado, sino también ha realizado Consultorías en desarrollo de políticas públicas y en diseños de Planes de Desarrollo Comunal, Desarrollo Regional y Fomento Productivo, y Gestión Municipal entre otras. Es Presidente de la Red de Profesionales de Excelencia, y autor de publicaciones sobre el tema de calidad y modernización de las organizaciones empresariales.

**Objetivos de la presentación**

° Socializar y poner a disposición del Concejo y funcionarios la gestión de la Comisión Técnica y del Equipo de Gestión de Calidad.

° Compartir con los participantes las propuestas e iniciativas para mejorar los procesos en la I. Municipalidad de Vallenar

**¿De dónde y cómo surge este Plan asociativo? Contexto y objetivos.**



- La preocupación del Alcalde y sus equipos Técnicos Municipales del "estado" de los indicadores de Gestión según los estándares del modelo de gestión Municipal
- Se proyecta y promueve la mejora de la gestión en las siguientes líneas de acción :
- **"Si usted cree en lo que siempre ha creído, entonces siempre pensará lo que siempre ha pensado y siempre actuará como siempre ha actuado y siempre obtendrá lo que siempre ha obtenido"**

Para el ***Fase de levantamiento de procesos que es el insumo para la Fase de confección del manual*** de procedimientos de la entidad se han desarrollado un conjunto de acciones entre las más importantes se indican a continuación:

- Se revisaron los documentos existentes en la Organización: Reglamento de la Municipalidad y Funciones, Leyes, Directivas, diagrama de la Organización y otros.
- Se elaboró un formulario de levantamiento de procedimientos existentes y un cronograma de entrevistas con los responsables de los departamentos
- Los cuales deberían cumplir con a lo menos un procedimiento estratégico, el levantamiento del SIPOC, su flujo grama y los correspondientes indicadores
- El levantamiento y resultado en relación al cumplimiento o no cumplimiento con el trabajo, así como la existencia de procedimientos establecidos, de manera agregada entrego el siguiente resultado  
Se sostuvieron reuniones de trabajo con los directores de los departamentos y funcionarios a fin de obtener información sobre el marco funcional organizacional e Institucional de la organización, Con el fin de levantar los procesos claves.
- Se selecciono a funcionarios en cada departamento, para recabar la información correspondiente a los procedimientos.

A través del proceso de capacitación y usando la metodología de aprender haciendo, a través de las actividades de capacitación y de aplicación de los conocimientos de los participantes se realizó el análisis de la información identificando las funciones principales, los procesos y las fortalezas y debilidades de las Unidades orgánicas de la municipalidad.

Una vez capacitados los funcionarios como fue establecido. En la línea de lograr los objetivos se determinaron las siguientes fases:

- a. Levantamiento y mapeo de los procesos
- b. Análisis de procesos y propuesta de optimización usando la Metodología
- SIPOC
- c. Diseño de Indicadores para la optimización y generación de metas y controles
- d. Tutorías y talleres de ajustes de los procesos y flujo grama de estos.
- e. Rediseño y simplificación de procesos



- ■ Se desarrollo el mapeo de las actividades a realizar en cada uno de los procedimientos identificados como claves.

Para lograr mayor detalle en la identificación de los procedimientos, se necesitaba describirlo a nivel de actividades, tareas y pasos

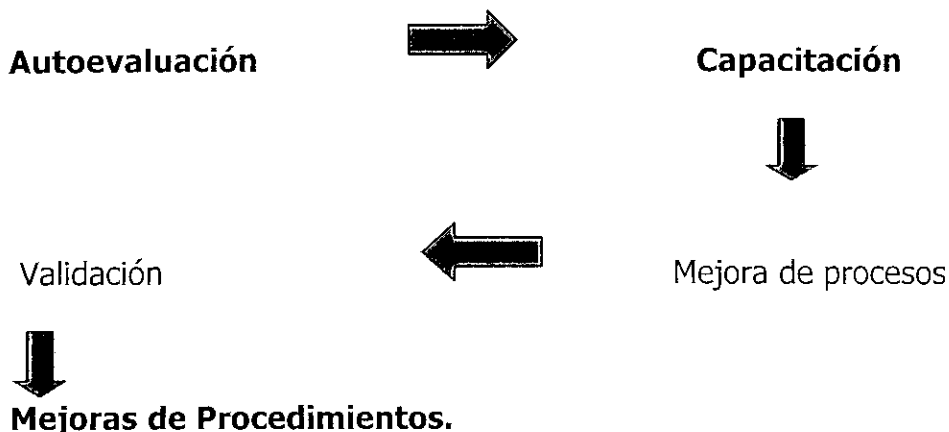
El Método SIPOC permite determinar las entradas de los procedimientos identificados, así también los límites del procedimiento y su producto final. Al realizara el diagrama de flujo del procedimiento permite identificar los diferentes momentos de ejecución de los mismos.

Se debía tener en cuenta además, para cada departamento la información recibida y generada, la *fente* de donde se recibía la información y la entidad de *destino*; en qué *formato* se recibe y genera; por cual *vía* se transmite; con qué *frecuencia*; *cómo* se registra la información; *dónde* se registra; *quién* es el responsable de su registro; y por último, qué *utilidad* tiene, agregando en esta variable, qué se hace a partir de ese paso, lo que implica qué nueva información produce o contribuye a producir, lo que permito diseñar el flujo de información, y/o la estructura funcional, según el caso

De acuerdo a lo programado se llevó a cabo un plan de trabajo, destinado a **Diseño de Herramientas de Gestión** asimismo Revisar y optimizar los procesos de la entidad, para lo cual, se consideró necesario realizar las siguientes actividades:

- Primera etapa, se realizaron los trabajos necesarios, para levantar y procesar información que permitiera luego, elaborar el diagnóstico.
- La segunda etapa, estuvo dirigida a detectar los procesos críticos y sus procedimientos, para posteriormente optimizarlos conjuntamente con los procesos clave de la Organización, para luego elaborar la Metodología y el planteamiento de los nuevos procedimientos a través de la Metodología SIPOC, sobre la cual se baso el entrenamiento y los levantamientos de los procesos. Dicha documentación como las así como las presentaciones se adjuntan en los anexos correspondientes.

## PROCESO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD



Trabajo de campo



El trabajo se inició con una reunión, con personal de la Institución, convocada por la contraparte técnica, y el alcalde. Durante la exposición de motivos, los participantes, recogieron las principales directivas, establecieron los objetivos generales, los lineamientos de políticas y se expusieron las motivaciones que actores que realizan el trabajo y desde la mirada del proceso mismo realizar las acciones de mejora.

Realizar el Sipoc, con su flujo gramas e indicadores, fue la actividad central de esta etapa. Consistió en documentarse respecto al procedimiento detenidamente y realizar reuniones para intercambiar conocimientos y proponer sugerencias de mejora y simplificación, dentro de las Normas Legales; los Reglamentos de Organización, las Funciones, además de otros documentos que tuvieran implicancia con el trabajo.

Para el levantamiento de la información, se utilizó un formulario de inventario de procesos así como un la metodología SIPOC que permitiera detectar o las brechas de información, o procesos redundantes. Su alcance consideró a jefaturas y a los funcionarios responsables de los departamentos.

Las entrevistas se centraron en las funciones, los procesos, los procedimientos y los niveles de responsabilidad para la toma de decisiones. Las entrevistas se extendieron a funcionarios, directores y jefaturas.

Se realizó la distribución del trabajo del personal institucional y de Asignación de Personal según lo establecido en el en el Decreto Alcaldicio que rige al "equipo de gestión de calidad", normativa legal que rige a la organización.

Se convocó a una primera reunión técnica correspondiente a esta tercera etapa para evaluar el trabajo realizado y de común acuerdo identificar y mitigar los obstáculos surgidos al realizar el inventario de los principales procesos.

Debemos puntualizar que la capacitación es considerada como una parte central de la consultoría, actúa como soporte del diagnóstico técnico del sistema y se sirve del trabajo realizado por los participantes después de cada modulo, para que los funcionarios puedan elaborar su propio procedimiento y proponer un repotenciamiento de los mecanismos organizacionales y sus procedimientos, actuando como mecanismo de empoderamiento y auto evaluación

Con la **elaboración del procedimiento** se trata de poner en práctica un sistema, que permita ordenar, y medir los procesos según las referencias técnicas o administrativas que contengan los procesos y procedimientos de la institución con un enfoque a la mejora continua. Con esto se busca diseñar procedimientos amigables, facilitadores y renovables que permitan optimizar el control, seguimiento y monitoreo de los procesos de la institución, con un enfoque a la excelencia operativa.

Consideramos por otro lado, que la creación de un equipo de gestión en la Institución debe ser visto como parte del proceso que apunta a sustentar una institución de excelencia. Porque este solo hecho debería servir como un ejercicio que lleva a la organización al cumplimiento de los requerimientos del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales.

**El modelo** considera un conjunto de prácticas que fueron definidas como claves para la gestión de una municipalidad de excelencia. Su diseño se basa en el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, el cual fue adaptado a la singularidad de la gestión municipal para asegurar su adecuada implementación.

Los principios esenciales del Modelo (autonomía, equidad entre los municipios, eficiencia y eficacia, transparencia, probidad y participación, gestión orientada hacia la satisfacción de usuarios y usuarias, y apreciación de las personas como principal factor estratégico) están incorporados en siete categorías o Criterios



Estos criterios agrupan un conjunto de prácticas que debiera aplicar una municipalidad para mejorar el Desempeño de sus servicios municipales.

Donde la innovación, la creatividad y la solidaridad deberían estar siempre presentes en la Institución, fundamentalmente porque son agentes facilitadores del trabajo y gratificante a nivel personal.

Los criterios que se han seguido para establecer el mapeo de los procesos propuestos, fueron los siguientes: En primer lugar, se ha buscado obtener procesos claros y sencillos para facilitar su seguimiento y automatización, de ser necesario; en segundo lugar, se han reducido tiempos y/o pasos con la finalidad de eliminar las actividades innecesarias o las que no generan valor agregado al subproceso; en tercer lugar, se ha tratado de agilizar y acelerar el subproceso; y finalmente, se ha buscado fortalecer algunos subprocesos con el fin de hacerlos más eficientes, para lo cual se han incrementado pasos o tiempos, o ambos de ser necesario.

Los trabajos se realizaron de acuerdo a la metodología y técnicas establecidas para el levantamiento de procesos establecido en los términos de referencia.

Obteniéndose los Manuales de procedimientos de los siguientes departamentos

Dirección de Obras

- DAF contabilidad
- Dirección de Control
- DAF
- Administración Municipal
- SECPLA
- Dirección asesoría Jurídica
- DIDECO
- Secretaria Municipal
- Dirección Transito

### **Sistema de Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales**

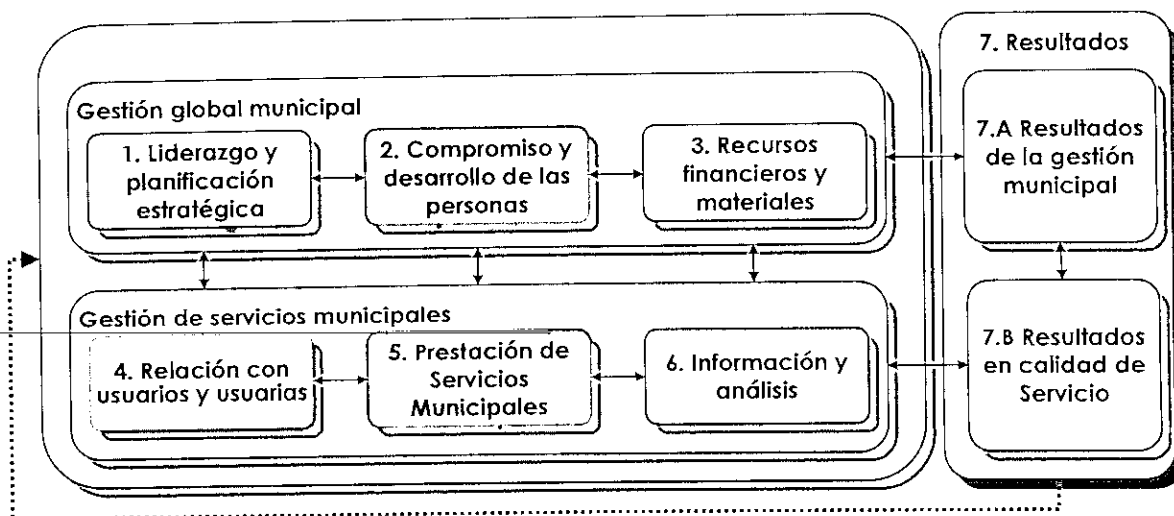
#### • **Qué queremos lograr?**

- Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades
- Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades
- Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a los largo del camino hacia la excelencia.

#### • **¿Cómo lo vamos a hacer?**

A través de la implementación de un **sistema de acreditación de la calidad de los servicios municipales**, el cual contiene :

- Modelo de Gestión.
- Instrumento de Autoevaluación.
- Sistema de Acreditación.
- Sistema de Apoyo e Incentivos.



Principios del Modelo:

1. Autonomía.
2. Equidad entre los municipios y para los ciudadanos.
3. Calidad en la eficiencia y eficacia.
4. Transparencia, probidad y participación.
5. Gestión orientada hacia la satisfacción de usuarios y usuarias, en tanto ciudadanos.
6. Apreciación de las personas como principal factor estratégico.

### ***Nueva Gestión Pública y sus principales componentes***

- *El enfoque de la New Public Management pone énfasis precisamente en la eficiencia y la eficacia del gobierno comunal.*
- *No basta con la «legitimidad de origen», otorgada por el voto popular. La ciudadanía tiende cada vez más a evaluar la gestión pública por los resultados. Hoy, el ciudadano desea ser protagonista, consultado, atendido y satisfecho.*
- *En casi todos los países se va afirmando este «modelo pragmático de votación de la ciudadanía».*

### ***Esquemas Legitimadores de la Administración Pública***

	Antiguo Sistema de Legitimidad	Nuevo Sistema de Legitimidad
Basado en	La fuente del poder: la potestad pública	La finalidad del poder: el servicio público
Ejes legitimadores	Autoridad, eficiencia y normativización	Racionalización, eficiencia y participación

### **LAS DIMENSIONES DEL PROGRAMA**



Ideas que los participantes deben tener en cuenta al iniciar el proceso.

Si usted está abierto a los acontecimientos que sucedan en este programa irá percatándose, poco a poco, de muchos aspectos originales. A fin de que usted no se desconcierte conviene que no pierda de vista las diferentes dimensiones de este proceso:

**PRIMERO:** Mire a este programa como un suceso de crecimiento personal y de grupo. Irá notando que usted y sus compañeros irán involucrándose en un proceso de cambio de actitudes y de motivaciones personales. Es posible que al final usted mismo sienta que ha cambiado un poco y que sus colegas también han experimentado ciertos cambios.

**SEGUNDO:** Considere a este programa como una situación de aprendizaje. Es interesante advertir en cada paso la metodología de trabajo. El método de aprendizaje es informal, basado en la convicción de que usted y sus compañeros son responsables y capaces de aprender de si mismos y de los demás. Procure observar detenidamente los instrumentos y recursos que serán utilizados para que el grupo aprenda lo que cree deba aprender.

**TERCERO:** Tome este programa como un fenómeno de aprendizaje comunitario en el cual no existen dadores de conocimientos por un lado y receptores pasivos por otro, considere a los coordinadores del mismo como facilitadores encargados de lograr que usted se convierta en el generador de sus propios conocimientos, actitudes, decisiones de cambio, etc.. De esta manera, cuanto usted aprenda será una consecuencia de su participación vital en las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo de las sesiones.

**CUARTO:** Mire a este trabajo como un proceso de participación. Usted sabe que ésta no se puede conseguir por "arte de magia" o crear artificialmente. Tampoco crea que los facilitadores tienen la suficiente capacidad para lograr su participación sin contar con su disposición de intervenir. La participación es una actitud, un sentimiento que tiene la gente, una necesidad que hay que satisfacer y no simplemente el acto mecánico de discutir en un grupo. No pierda de vista todo lo que se hace para que el grupo se torne plenamente participativo.

**QUINTO:** Estime el proceso como un hecho que puede ser aplicado en cualquier tipo de programas en el que se trabaje con personas. Sin embargo, si usted logra descubrir los objetivos de cada experiencia y se esfuerza por obtener conceptos claros de reflexiones de grupo, logrará también encontrar un vasto campo de aplicaciones.

**SEXTO:** No olvide que este curso será productivo en la medida en que usted se sienta libre para participar auténticamente con las demás personas del grupo. Usted exprese y participe sus actitudes, sentimientos, conocimientos, dudas y experiencias y a su vez manifieste una actitud receptiva hacia los demás.

## **Presentación General del Curso**

### **Las Reglas del Curso**

- Evitar salidas durante el desarrollo de las clases e interrupciones
- Apagar celulares durante las clases
- Puntualidad , control del tiempo y cumplir con los horarios
- Participar y Preguntar: No hay preguntas tontas





**Trabajos en grupo:**

- Escuchar
- Hablar uno a la vez
- Respeto mutuo
- Control del tiempo
- Presentador

**EJERCICIO DE PRESENTACIÓN**

**PREGUNTAS:**

- 1.- Nombre Completo
- 2.- ¿A qué se dedica, que actividad realiza?
- 3.- ¿Cuáles son sus expectativas del curso?
- 4.- ¿Qué le gustaría que pasara y que le gustaría que no pasara durante el desarrollo del curso?

**Modulo**

- El contexto del Liderazgo en el ámbito municipal
- Cambios en el entorno organizacional
- Desafíos de la Organización
- *Gestión de los procesos*

**"Si usted cree en lo que siempre ha creído, entonces siempre pensará lo que siempre ha pensado y siempre actuará como siempre ha actuado y siempre obtendrá lo que siempre ha obtenido"**

*"Como podrían los hombres viles y abyectos servir a los gobernantes, si antes de haber obtenido sus cargos, ya están atormentados por el temor de no tenerlos; cuando los han obtenido, están atormentados por el temor a perderlos, y desde el momento en que están atormentados por el temor de perder sus cargos, ya no son capaces de nada".*

10.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sr. Alcalde informa que por lo avanzado de la hora y por tener una actividad dejará su cuenta pendiente hasta la próxima sesión.

11.- **INFORME CONCEJALES**

**CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:**

Pendiente

**CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA**

Pendiente

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:**

Pendiente

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Informa que en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes ha organizado una reunión a realizarse en el Puerto de Caldera en la cual se abordará el tema de Campeonato de Fútbol Municipal entre otros puntos, solicita autorización para asistir.

ACUERDO N°205

Por unanimidad de los presentes se autoriza en representación del Concejo Municipal a Concejal Sr. Raúl Medina Fernández, Presidente de la Comisión de Deporte para participar en reunión en el Puerto de Caldera el día 08.09.2011 a las 11:00 horas, con la finalidad de abordar el tema :“Campeonato de Fútbol Municipal y temas varios”.

Actividad a realizarse en el Salón de Honor de la Municipalidad de Caldera

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

Pendiente

**CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:**

Pendiente

**12.- PENDIENTES**

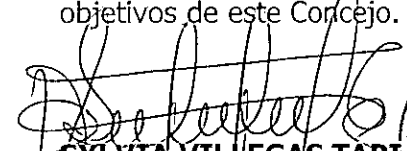
o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
8	Solicita punto eléctrico en: Plazoleta Diego Portales y Quinta Valle	D.M.A.A.O 48	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
11	Solicita coordinar reunión con el Ministro del Interior para tratar temas: construcción	Jefe de Gabinete	03.08.2011	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

	retén en área norte de la ciudad y procedimientos de funcionarios policiales.	Memo 51		
12	Se solicita emitir informe respecto de correspondencia emitida por la Directora de Salud respecto del tema: "pago de bonos por responsabilidad"..	DAJ Memo 52	04.08.2011	05.08.2011
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza par la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 19:10 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS-TAPIA**  
SECRETARIA ACTA



  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE